



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCKRENTAEFGON S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Machala en la Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2020 siendo las 09:00 am en el local social de la compañía ubicado en las calles Juan Montalvo y Circunvalación Norte de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRUCKRENTAEFGON S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acciones de un dólar (USD 1,00); el Econ. Jean Carlo González Pazmiño por sus propios derechos como propietario de cuatro (4) acciones de un dólar (USD 1,00) cada una, y el Sr. Eduardo Fabián González Terreros por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y cinco (795) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019, y elección para el próximo año.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Actúa como presidente de la Junta Universal de Accionistas su titular el Econ. Jean Carlo González Pazmiño y como Secretaria, la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone a la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, Una vez que por secretaria se constata quórum legal, el presidente declara instalada JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y ELECCION PARA EL PROXIMO AÑO, la Comisaria Ing. Alexandra Mirella Álvarez Olarte portadora de la cédula de identidad # 0702390816, y con Registro de Contador Reg. # 27368, toma la palabra y presenta ante los accionistas de la compañía su informe. "En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de Estado de Situación Financiera de TRUCKRENTAEFGON S.A., con RUC.0791773687001 por el año terminado el 31 de

Dír: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • **Telf:** 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRUCKRENTAEFGON S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES. Adicionalmente, he verificado que los administradores de TRUCKRENTAEFGON S.A. han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General, y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Siendo la Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error. Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentados de forma confiable y relevante cumpliendo con la normativa correspondiente. Siendo todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones." Para finalizar este primer punto, el informe del comisario es aceptado, aprobado y reelecto por UNANIMIDAD por parte de todos los accionistas, y se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO, que se refiere al CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, al respecto interviene la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, para manifestar e informar sobre el contenido de su Informe Anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, en su calidad de GERENTE GENERAL, procediendo a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, indicando lo siguiente: En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A., pongo a vuestro conocimiento la gestión realizada y los resultados obtenidos reflejados en los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales de la empresa. Expongo los resultados económicos en dólares americanos, dando a conocer que en el año 2019 el total de los ingresos fue de

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRUCKRENTAEFGON S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES. Adicionalmente, he verificado que los administradores de TRUCKRENTAEFGON S.A. han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General, y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Siendo la Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error. Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentados de forma confiable y relevante cumpliendo con la normativa correspondiente. Siendo todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones." Para finalizar este primer punto, el informe del comisario es aceptado, aprobado y reelecto por UNANIMIDAD por parte de todos los accionistas, y se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO, que se refiere al CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, al respecto interviene la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, para manifestar e informar sobre el contenido de su Informe Anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, en su calidad de GERENTE GENERAL, procediendo a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, indicando lo siguiente: En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A., pongo a vuestro conocimiento la gestión realizada y los resultados obtenidos reflejados en los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales de la empresa. Expongo los resultados económicos en dólares americanos, dando a conocer que en el año 2019 el total de los ingresos fue de

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho con 67/100 (\$437.338,07), los costos y gastos se ubicaron en trescientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta con 86/100 (\$366.940,86), generando un impuesto causado a la renta de trece mil doscientos ocho con 58/100 (\$13.208,58), quedando luego de considerar las retenciones recibidas de Impuesto a la Renta de, tres mil seiscientos sesenta y tres con 76/100 (\$3.663,76), un valor a pagar de nueve mil quinientos cuarenta y cuatro con 82/100 (\$9.544,82). La participación a trabajadores a cancelar totalizo, diez mil quinientos cincuenta y nueve con 67/100 (\$10.559,67) dólares. La situación de la empresa TRUCKRENTAEFGON S.A., expresada en los Estados Financieros, demuestra fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales con nuestros clientes y proveedores. Durante este ejercicio económico se cumplió con el pago puntual de sueldos y beneficios sociales, aportaciones al IESS, con las obligaciones con el MRL, pago de impuestos al SRI, matriculación vehicular, contribuciones entre otros. En Salud y Seguridad Ocupacional seguimos enfocados en el liderazgo proactivo y en la práctica de los comportamientos seguros en todo el personal, esfuerzo que se demuestra al no tener accidentes de trabajo durante el año 2019. Así mismo seguiremos creando oportunidades, gracias a la adquisición de nuevas unidades vehiculares durante el año 2019. Para finalizar les ratifico que seguiré trabajando, esforzándome, para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado siempre con el mayor compromiso de respetar los valores y principios que me han caracterizado a lo largo de mi gestión, agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración." Una vez conocido el informe de la Gerente General, es aprobado por todos los presentes en forma UNANIME, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO, el cual indica lo siguiente: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Se procede a entregar copias de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 a los accionistas para su estudio y aprobación, explicándose lo siguiente: Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, El Balance de Situación Financiera de la compañía se detalla en la siguiente lectura: En la cuenta del Banco General Rumiñahui se tiene un valor de diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho con 28/100 dólares (\$17.498,28), en el Banco de Machala es de quinientos ochenta y cuatro con 86/100 dólares (\$584,86). Los clientes no relacionados están en cuarenta y un mil quinientos setenta cinco con 65/100 dólares (\$41.575,65), las Nota de Crédito IESS, son de setenta y cinco con 56/100 dólares (\$75,56). Otras Cuentas por Cobrar, en doce mil trescientos noventa y nueve con 14/100 dólares (\$12.399,14), Anticipo a Proveedores en novecientos setenta y uno con 25/100 dólares (\$971,25), el Crédito tributario a favor de la empresa (IVA), en cinco mil novecientos veintidós con 53/100 dólares (\$5.922,53), las Retenciones Recibidas (I.R), en tres mil seiscientos sesenta y tres con 76/100 dólares (\$3.663,76), Propiedad Planta y Equipos que posee la empresa: Terrenos valorados en noventa y un mil doscientos diecisiete con 00/100 dólares (\$91.217,00), Equipo de Oficina en mil setecientos sesenta y siete con 87/100 dólares (\$1.767,87). Equipo de Computación y

Dír: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963263
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



Software en quientos con 00/100 dólares (\$500,00), vehículos valorados en cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos dos con 05/100 dólares (\$437.402,05), Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo en ciento treinta y tres mil ciento treinta y dos con 61/100 dólares (\$133.132,61), Activo por Impuestos diferidos diferencia actuarial de noventa con 56/100 dólares (\$90,56), de la misma forma detallamos las cuenta de pasivo considerando en primera instancia las obligaciones y documentos por pagar locales por el valor de ciento once mil setecientos veinte y uno con 14/100 dólares (\$111.721,14), en Cheques girados y no cobrados treinta y tres mil siete con 41/100 dólares (\$33.007,41), obligaciones con la administración tributaria que comprende retenciones en la fuente por pagar por el valor de cuatrocientos sesenta y nueve con 31/100 dólares (\$469,31), retenciones en la fuente del IVA por pagar quinientos treinta y nueve con 99/100 dólares (\$539,99), Impuesto a la Renta por pagar cuatro mil setecientos setenta y tres con 34/100 dólares (\$4.773,34), obligaciones con el (IESS), Aporte Personal trescientos ochenta y nueve con 87/100 dólares (\$389,87), Aporte Patronal trescientos sesenta y dos con 06/100 dólares (\$362,06), Fondos de Reserva por pagar treinta y cuatro con 19/100 dólares (\$34,19), Cuentas por pagar pasivo no corriente locales diez mil quinientos noventa y cinco con 28/100 dólares (\$10.595,28), Provisión por Jubilación Patronal dos mil ciento noventa y uno con 88/100 dólares (\$2.191,88), Provisión Bonificación por Desahucio setecientos cuarenta y cinco con 46/100 dólares (\$745,46), Capital Social ochocientos con 00/100 dólares (\$800,00), Reserva Legal de doscientos diecisiete con 04/100 dólares (\$217,04), Reserva Facultativa de cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con 06/100 dólares (\$48.425,06). Así mismo expongo lo referente al Estado de Resultados Integral en donde los ingresos fueron de cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho con 67/100 dólares (\$437.338,67), los costos y gastos totalizaron trescientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta con 86/100 dólares (\$366.940,86), siendo la participación de utilidades a trabajadores de, diez mil quinientos cincuenta y nueve con 67/100 dólares (\$10.559,67), con un impuesto causado de, trece mil doscientos ocho con 58/100 dólares (\$13.208,58), y luego de considerar las retenciones recibidas de Impuesto a la Renta por el valor de, tres mil seiscientos sesenta y tres con 76/100 dólares (\$3.663,76), con un valor a pagar de Impuesto a la Renta de nueve mil quinientos cuarenta y cuatro con 82/100 dólares (\$9.544,82). Luego del análisis minucioso y de la deliberación del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, la Junta se da por terminada, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30am.

Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco
Accionista - Gerente

Econ. Jean Carlo González Pazmiño
Accionista - Presidente

Sr. Eduardo Fabián González Terreros
Accionista



Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador